UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21519-2024-UNJBG
Tacna, 9 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 652-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 1674-2024-VIAC, Oficio N° 1186-2024-FACS mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller BERENICE VANESSA QUISPE MONCADA para otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación en acto público de la Tesis titulada: "RIESGO ERGONÓMICO Y DOLOR MUSCULOESQUELÉTICO EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, TACNA - 2023", realizado el 19 de julio de 2024 por la bachiller BERENICE VANESSA QUISPE MONCADA fue aprobada por el jurado calificador y ratificada en la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, llevado a cabo el 23 de agosto de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1524-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 23 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN ENFERMERÍA** a la Bachiller **BERENICE VANESSA QUISPE MONCADA,** obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada "RIESGO ERGONÓMICO Y DOLOR MUSCULOESQUELÉTICO EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, TACNA - 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Wender Florencio Condori Chipana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rectorado

DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Secretaría General

DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL